

Emoción y violencia: indagación comparativa sobre los efectos del abordaje policial en el discurso emotivo juvenil en dos barrios populares de Buenos Aires y Río de Janeiro

Sairi Maitén Pauni Jones
Universidad de Buenos Aires

En el mes de abril del año 2018, en la villa 21.24 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, un grupo de efectivos de la Prefectura Naval detuvo a tres jóvenes en un violento episodio en el que se vio involucrada gran parte de la comunidad que habita la zona de La Loma, un sector del barrio muy cercano a los márgenes del Riachuelo. El hecho en cuestión¹ consistió en el abordaje por parte de dos efectivos de la Prefectura a un joven en uno de los pasillos internos de esta parte de la villa, con el propósito de identificarlo. El vecino había salido sin el documento de identidad, lo cual desató una discusión con los prefectos que fue escalando en niveles de violencia; otro morador, joven como el primero, estaba comprando cigarrillos en un kiosco cercano y decidió intervenir en el momento en que, según su relato, los dos prefectos golpeaban con alevosía al primer detenido (aquel que no había podido identificarse). Ante los gritos de los jóvenes, algunos vecinos y vecinas comenzaron a salir de sus casas para ver qué estaba ocurriendo. Los prefectos solicitaron refuerzos por radio, por lo que a los pocos minutos ya eran más de 20 los efectivos presentes; lo mismo ocurrió con los vecinos, en la medida en que llegaban más efectivos, más personas se sumaban al pasillo, con el objetivo de evitar que detuvieran a los jóvenes involucrados en la gresca.

Con el correr de los minutos y con la llegada de los refuerzos, la tensión se fue incrementando; ante la intención de la Prefectura de llevarse como detenidos a los dos jóvenes (según el relato de los testigos, de una manera sumamente violenta, con golpes y patadas), varios vecinos se sumaron a un forcejeo cuerpo a cuerpo. La situación derivó en un enfrentamiento físico entre vecinos y prefectos que terminó con tres jóvenes detenidos; los tres estaban visiblemente lastimados, uno de ellos había perdido dientes y todos tenían el rostro ensangrentado, además de muchas dificultades para ponerse de pie.

¹ La reconstrucción de los hechos está basada en el relato de jóvenes de La Loma entrevistados la misma semana y en el registro audiovisual de una asamblea convocada por vecinos y vecinas del pasillo al otro día de las detenciones. Allí, dos de los detenidos, que ya habían sido liberados, relataron cómo se desarrollaron los hechos, además de exhibir los moretones y lastimaduras producidos por los golpes de los prefectos.

Uno de los detenidos por la Prefectura era el hermano de Pablo², un joven vecino del barrio con quien vengo trabajando desde mi primer acercamiento al campo. Apenas tomé conocimiento de lo que había pasado, lo contacté para visitarlo con la intención de realizar una entrevista informal sobre este acontecimiento y también sobre la situación de los jóvenes amigos y vecinos de L. en relación con el accionar de las fuerzas de seguridad en los últimos meses. A raíz de mi participación en varias actividades barriales y a partir de distintas conversaciones informales con vecinos y vecinas, había registrado un incremento en la preocupación general por el accionar de estas fuerzas, sobre todo en relación con una extensa serie de detenciones arbitrarias que incluían un comportamiento violento por parte de los efectivos. En palabras de los entrevistados, desde fines del año 2018 a esta parte la actitud generalizada de los efectivos de Prefectura Naval que patrullan el barrio se habría vuelto más agresiva: se incrementaron las detenciones al azar por averiguación de identidad, sobre todo con jóvenes varones, los abordajes se fueron volviendo cada vez más agresivos (incluyendo golpes, maltratos físicos, insultos, amenazas), algunas vecinas mencionaron haber sido abordadas en la calle, en presencia de sus familias, sin un fundamento claro de por qué se las detenía y con un trato muy hostil sobre todo hacia los hombres del grupo familiar.

A partir de algunos de estos eventos, se fueron dando distintas instancias comunitarias de encuentro para debatir sobre el accionar de la fuerza y desarrollar alguna estrategia común de acción por parte de los vecinos y vecinas para la denuncia y visibilización de los abusos, en este marco de aumento de las prácticas de policiamiento ostensivo de las fuerzas de seguridad que operan en el territorio.

Pablo aceptó enseguida mi propuesta y me invitó a su casa, que funciona también como un centro cultural y una unidad básica del Movimiento Evita, agrupación política de la que L. forma parte. Con el correr del tiempo, la entrevista se volvió una larga charla de más de dos horas, donde además de Pablo fueron hablando otros jóvenes del barrio que pasaban por la puerta y eran convidados a sumarse a la conversación. Durante esta entrevista informal colectiva, los jóvenes fueron relatando las detenciones que habían sufrido en el último tiempo por parte de la Prefectura, detallando el trato recibido por parte de los efectivos, con especial énfasis en las prácticas de hostigamiento de las que se sentían víctimas, y a las que calificaban como un trato “injusto”. Sin habérmelo propuesto a priori, el hecho de que la entrevista se desarrollara en un

² Los nombres fueron cambiados a fin de preservar la identidad de los entrevistados.

espacio de confianza para estos jóvenes, en un local al que referencian como un lugar para estar, para pasar el tiempo, permitió que surgieran en las voces de los entrevistados consideraciones muy personales sobre el sentimiento de “injusticia” que genera ser blanco del accionar arbitrario de las fuerzas de seguridad.

En el presente trabajo, me propongo, en primer lugar, analizar una serie de sentimientos manifestados por los entrevistados de forma recurrente, buscando comprender su dimensión micropolítica y cómo a partir de ella se dramatizan cuestiones que tienen que ver con la dimensión macro-social. Siguiendo a Lutz (2012), considero que las emociones pueden ser abordadas como un discurso con efectos concretos en la vida pública, que sólo puede comprenderse en el contexto en el cual emergen y a partir de un ejercicio de desencialización que despoje a la emoción de cualquier naturaleza fija o estable, restringida a un *self*.

En segundo lugar, me interesa poder vincular esta experiencia de campo con entrevistas más recientes a un joven de una *favela*³ de Niterói (Río de Janeiro, Brasil), donde también se relatan detenciones arbitrarias por parte de las fuerzas de seguridad, pero donde los sentimientos que se manifiestan son significativamente diferentes a los registrados en la charla con los jóvenes de la Villa 21.24. Siguiendo a Borgues Barbosa (2017), considero que comparar el objeto etnográfico con su repertorio simbólico nativo pero también con otras sociedades puede permitirnos echar luz sobre esa dimensión macrosocial que se manifiesta en los discursos sobre las emociones. Partiendo de un análisis de carácter contextualista, me propongo comprender cómo las emociones que aparecen en los discursos de los jóvenes operan como gramáticas de sentido (Borgues Barbosa, 2017) que permiten ubicarlos en una determinada y compleja red de relaciones, donde las propias emociones clasifican acciones y orientan los movimientos de aproximación y distanciamiento entre individuos y grupos.

Tratándose de dos barrios distintos, en dos países diferentes, considero valioso poner en diálogo estos discursos para intentar comprender la especificidad de los sentimientos en relación con el *ethos* y la visión de mundo de los jóvenes entrevistados. En este ejercicio etnográfico me propongo plantear interrogantes que me permitan continuar indagando la dimensión moral de las emociones que aparecen en los discursos de las personas con las que trabajo y su relación con el

³ Según el Instituto Brasileiro de Geografía y Estadística (IBGE), *favela* es el nombre que adquieren en Brasil los aglomerados urbanos que combinan las siguientes características: acceso inadecuado al agua potable, acceso inadecuado a infraestructura de saneamiento básico y otros servicios públicos esenciales, una baja calidad de las unidades residenciales, alta densidad poblacional y un padrón urbanístico irregular.

contexto social, en tanto tejidos de sentidos que construyen la cultura emotiva de estos grupos sociales.

Ante el *verdugueo*, exigir respeto

Al momento de relatar el accionar de la Prefectura en el barrio, los cinco jóvenes que participaron de la entrevista colectiva realizada en la casa de Pablo manifestaron sentimientos similares: el trato recibido por parte de las fuerzas de seguridad en general, y de la Prefectura en particular, les resultaba violento, abusivo, desmedido, pero fundamentalmente irrespetuoso. El sentimiento recurrente tiene que ver con la impotencia que genera lo que describen como una “falta de respeto”. Algunas de las frases que repitieron durante varios momentos de la charla para dar cuenta del sentido que otorgan a esta actitud por parte de las fuerzas fueron:

“te hacen sentir que no valés”

Freddy, Villa 21.24.

“están re sarpados, vos le hablás así con respeto, señor oficial, te mostrás que querés colaborar y te tratan como si fueras un delincuente”

César, Villa 21.24.

“lo que jode no son los golpes porque no siempre te pegan fuerte, a veces te pegan así nomás, para humillarte, un cachetazo. Lo que más duele es la impotencia que te agarra”

Matías, Villa 21.24.

La contracara de esta falta de respeto que experimentan los jóvenes es lo que ellos mismos definen como “impotencia”. En el contexto específico de la relación jóvenes/fuerzas de seguridad de este barrio, la impotencia está asociada a la incapacidad de reaccionar ante las prácticas de hostigamiento policial. En el marco de relaciones de poder desiguales, los jóvenes experimentan frustración al no poder responder como quisieran a lo que interpretan como una provocación, una agresión o un intento de humillación por parte de los efectivos.

Uno de los jóvenes relató con detalle una detención sufrida hace un par de meses; el momento de mayor contenido emotivo de su relato fue cuando describió, con la voz entrecortada, su sensación de impotencia al encontrarse en una celda minúscula junto a otros detenidos, después de casi 30 horas, y recibir un plato de comida en mal estado. “Lloré, pero no por hambre ni de tristeza, por la bronca que te da, la impotencia de que no podés hacer nada”, relató. En las

narraciones de los jóvenes, no es la primera vez que el llanto aparece ligado a alguna justificación. En contextos donde la masculinidad también se construye a partir del distanciamiento de las muestras públicas de sentimientos asociados a la debilidad (como el llanto), llorar siempre es una acción que requiere aclaraciones. En términos de Sarti (2001), podríamos decir que el llorar constituye una acción simbólica y un hecho social que trasciende al individuo.

Por otra parte, la humillación aparece en varias de las narraciones como el principal sentimiento asociado a las prácticas de maltrato físico por parte de los efectivos de Prefectura. Todos los entrevistados hablaron de sentirse humillados ante los golpes; como si el principal daño producido no fuera fruto de la violencia física sino del efecto simbólico que esta violencia produce. La humillación traduce en términos de sentimiento la sensación de sentir herida la dignidad de los jóvenes al no poder responder o defenderse ante una agresión física. La violencia es vivida como “verdugueo”, es decir, como un maltrato físico cuyo principal objetivo es menos lastimar severamente los cuerpos de los jóvenes de las villas que producir un mensaje que refuerce la desigualdad de poder a partir de la humillación.

Siguiendo a Clastres (1990) podríamos interpretar estos abusos físicos como parte de una pedagogía que busca imprimir en el cuerpo una memoria social. En este caso, las marcas en el cuerpo cargan un mensaje que habla del lugar que ocupan en la sociedad estos jóvenes pobres de un barrio marginado. La violencia policial produce una subjetividad (Simião Schroeter, 2006) y es percibida por los jóvenes como una forma de educación, como una manera de disciplinar el cuerpo. En palabras de los entrevistados, los efectivos recurren a la violencia física para “imponer respeto”, para crear una imagen de autoridad que produzca, a su vez, un cuerpo dispuesto a obedecer.

Por otro lado, los entrevistados manifestaron varias veces que en el barrio “se sintió” el cambio de gestión del gobierno nacional en el accionar de las fuerzas de seguridad; perciben que los efectivos se sienten políticamente más respaldados al momento de detener y hostigar a los vecinos. El amplio conjunto de prácticas policiales denunciadas por los jóvenes es agrupado por ellos mismos bajo la categoría de “violencia institucional”, un término que se extendió popularmente durante el gobierno nacional anterior, llegando a constituirse como parte de una política pública de protección de derechos ante posibles abusos por parte de las fuerzas de seguridad.

Pita (2016) describe a la violencia institucional como una categoría que además de clasificar y jerarquizar distintos tipos de hechos, violencias, víctimas y victimarios, es una herramienta utilizada por los actores locales para legitimar estrategias de lucha ante hechos que involucran el accionar de instituciones estatales. Al analizar las narraciones de estos jóvenes encuentro que la violencia institucional aparece para describir las prácticas de las que se sienten objeto cuando el hostigamiento cruza un límite invisible pero fuertemente moral. “Siempre pegaron pero ahora están más *sarpados*”; frase recurrente que refleja una percepción compartida de que el nuevo escenario político habilita y legitima prácticas que siempre estuvieron presentes pero que a partir de los últimos años pueden ser encuadradas bajo la figura de “violencia institucional”. Una violencia histórica que, en el contexto actual, puede ser nombrada. En términos de Simião Schroeter (2006), podríamos decir que esta categoría ayudó a instalar una forma de valorizar negativamente las agresiones sufridas, estableciendo un cambio en la dimensión moral de la violencia que altera radicalmente la experiencia de los jóvenes.

En relación con esto, siguiendo a Cardoso de Oliveira (2011), la falta de respeto que denuncian los jóvenes que entrevisté puede ser analizada como un *insulto moral* en la medida en que existe una socialización de la percepción que permite clasificar los malos tratos de los efectivos como actos moralmente indebidos. Hay una comprensión compartida del fenómeno que permite que el hostigamiento sufrido desate reacciones no sólo en los jóvenes varones involucrados sino también en toda la comunidad donde operan estas fuerzas policiales.

Ante el hostigamiento, “pasar batido”

En noviembre del año 2018, en el marco de mi trabajo de campo en la ciudad de Río de Janeiro, entrevisté a Leo, un joven estudiante universitario que vive en el Morro do Preventório, en Niterói. Inicialmente, el motivo de la entrevista estaba relacionado con explorar la relación de los jóvenes del barrio con el “mundo del crimen”, específicamente con las redes de tráfico que operan en el territorio. La charla sobre la relación de los jóvenes con las actividades del tráfico me permitió indagar también en la relación con las fuerzas de seguridad y sobre el trato recibido por parte de los efectivos de la Policía Militar que suelen realizar operativos en la zona de ingreso al barrio. Me interesaba particularmente abordar cuáles eran sus estrategias para lidiar con la policía, cómo hacen para, en palabras de Leo, “*pasar batido*⁴” ante los operativos.

⁴ Pasar desapercibido, camuflarse.

En su relato sobre los abordajes de la Policía Militar, el sentimiento más recurrente manifestado por Leo es el miedo. Al describir tratos abusivos en algunas situaciones donde claramente fue hostigado por los efectivos, el principal sentimiento que surge una y otra vez en su narración es el temor a ser malinterpretado por el efectivo policial. Cuando indagué cuáles serían las consecuencias de una mala interpretación de sus movimientos o de sus palabras, mi interlocutor explicó que lo único en lo que pensaba mientras lidiaba con un policía era en cómo evitar que el efectivo lo viera como un potencial peligro. Por ejemplo, según el joven, una de las estrategias que aprendió desde niño es a no correr en presencia de las fuerzas de seguridad, “nunca correr si hay operativo en el morro”. Desde su perspectiva y la de su familia y amigos, correr puede ser interpretado como fuga y puede habilitar el uso de la fuerza letal.

Otro movimiento descrito como “prohibido” para Leo cuando se encuentra en presencia de efectivos es poner las manos en los bolsillos, “siempre tenés que mostrar las manos cuando pasás delante de ellos (de la Policía Militar), ellos tienen que ver que no tenés nada”. Un movimiento brusco con las manos puede alertar a los efectivos produciendo una reacción de extrema violencia (fundamentalmente el uso de la fuerza letal).

A diferencia de lo que ocurrió en las charlas sostenidas con los jóvenes de la villa 21.24, en toda la conversación con Leo no aparecen reclamos relacionados con la “falta de respeto” o la demanda de un trato justo, el sentimiento recurrente es el miedo y la estrategia es hacer todo lo posible para no ser mal interpretado:

Lo que yo tengo que hacer con el policía es hablarle bajito, intentar que no se ponga nervioso. Porque ellos están siempre nerviosos, ellos también tienen miedo, entonces tengo que evitar que se asusten y hagan cualquier cosa.

Leo, Morro do Preventório

Esta primera diferencia que aparece entre los relatos de estos jóvenes de una y otra ciudad resulta de gran valor al momento de problematizar cómo se dramatiza la dimensión macro-social en estos discursos. El contexto, en este sentido, es de vital importancia para el análisis porque sin su consideración sería imposible comprender por qué existen sentimientos tan dispares ante situaciones genéricamente similares. ¿Cómo puede un abordaje policial de rutina despertar indignación en algunos jóvenes y miedo de muerte en otros?, imposible ensayar una respuesta sin tener presente los escenarios sociales donde se dan estos discursos. Escenarios diferentes que

dan cuenta de *ethos* y visiones del mundo distintas, que producen sentimientos morales divergentes, producto de distintos procesos de aprendizaje emocional.

En el caso de la Villa 21.24., la apelación constante a la sensación de indignación ante hechos percibidos como injustos da cuenta de una apropiación de la identidad ciudadana que permite reaccionar a lo que el sujeto experimenta como un *acto de desconsideración* (Cardoso de Olivera, 2011). El hostigamiento sufrido por parte de la Prefectura genera humillación y produce indignación porque atenta contra una expectativa de derechos incorporada en los sujetos que son blanco de estas prácticas. El insulto moral es inconcebible y genera rechazo social porque existe una perspectiva de igualdad que le permite a los sujetos exigir un trato correcto por parte de las fuerzas de seguridad. Es en este contexto que la categoría violencia institucional es esgrimida como herramienta socialmente legitimada para hacer visible una violencia basada en un trato desigual (solo algunos jóvenes, de algunos territorios específicos, pueden y son blanco de estas prácticas) y como denuncia frente a la vulneración de derechos.

En la palabra de los jóvenes entrevistados hay una narrativa de victimización (Sarti, 2001) que intenta ubicar a los actores en una lógica que involucra agresores, víctimas y comunidad. La reacción de los vecinos del barrio ante los golpes de la Prefectura nos permite observar la existencia de una moralidad compartida en la comunidad que condena la violencia física injustificada y busca establecer límites basándose en una expectativa de derechos.

Hay una frase de Pablo que resulta muy rica para comprender los sentidos condensados en la sensación de indignación: “el problema es que somos muy susceptibles al *descanso*⁵”. Para decirlo de otro modo, el problema es la baja tolerancia al maltrato verbal que tienen los jóvenes en relación con la Prefectura. Esta intolerancia al destrato desataría situaciones donde los jóvenes confrontan a los efectivos y acaban por ser detenidos (usualmente bajo la figura de “resistencia a la autoridad”).

La indignación se manifiesta en una lógica donde los jóvenes se perciben sujetos de derecho, tienen conocimiento del trato que deberían recibir por parte de las fuerzas y exigen ser tratados como cualquier ciudadano. La violencia simbólica produce tanto rechazo como la física porque

⁵ *Descanso* es un término nativo que refiere a la acción de maltratar a una persona, hacerla sentir inferior, herir su prestigio social, humillar, etc. Puede ser parte de un juego cuando se trata de pares; al tratarse de la policía, se está hablando de una situación de abuso en el marco de una relación profundamente desigual.

atenta contra la dignidad de los actores, porque en su dimensión micropolítica establece un trato desigual, ubica al sujeto agredido en un nivel de inferioridad.

En el caso de Leo, por otra parte, el primer aspecto de su narración que se destaca tiene que ver con la incorporación de la posibilidad de la violencia en la interacción con los efectivos. Si bien Leo relató interpelaciones agresivas y tratos más o menos abusivos por parte de los policías, no existe en un su discurso un sentimiento explícito de rechazo, denuncia, indignación, etc., asociado a estas prácticas. Con esto no queremos decir que no los sienta, sino simplemente señalar que al momento de presentar su experiencia, de construir una narrativa, el sentimiento preponderante que aparece asociado a las detenciones policiales es el miedo a lo imprevisto, el temor a una reacción extremadamente violenta por parte de los efectivos. En su forma de expresarse pude observar mucha preocupación por conservar la calma ante un abordaje policial: al reproducir un diálogo imaginario con el efectivo, Leo bajó la voz, habló despacio, realizó una especie de dramatización donde se evidenciaba que su principal objetivo era calmar al policía militar.

La preocupación principal al lidiar con la policía es, en el caso de este joven, no ser visto como un potencial peligro. No se privilegia, en apariencia, una exigencia de un trato justo. No se desprende de su relato una expectativa individual ni colectiva de un trato igualitario. Lo prioritario es preservar la vida, no correr, no parecer criminal, no hacer movimientos bruscos, no poner nerviosos a los efectivos, no ser mal interpretado en el uso del cuerpo. Siguiendo a Novaes (2006), el miedo a la muerte entre los jóvenes de *favelas* de las metrópolis brasileras opera como un marco generacional, forma parte de un imaginario socialmente construido aun cuando no todos los jóvenes que lo experimentan hayan sido directamente afectados por la violencia urbana.

Siguiendo a la autora, esta generación que le teme a la muerte convive con la muerte prematura de sus padres y atraviesa una paradoja históricamente inédita: en una generación donde el “tiempo de ser joven” se extiende cronológicamente en relación con las generaciones anteriores, donde se amplía la expectativa de vida de la población en general, al mismo tiempo se generaliza un sentimiento de vulnerabilidad de los jóvenes ante la muerte.

Si la indignación de los jóvenes de la Villa 21.24 da cuenta de una expectativa de derechos basada en la noción de ciudadanía, ¿qué aspectos de la dimensión macro-social revela el sentimiento de miedo de muerte que relata este joven morador de *favela*? En el caso de Leo pareciera quedar claro que cuando el riesgo máximo no es una detención arbitraria sino la muerte

no queda mucho espacio para exigir un trato igualitario, no hay márgenes posibles para esgrimir la condición de ciudadano. La falta de respeto, el insulto, la violencia lingüística y el maltrato físico no generan como primera reacción un fuerte sentimiento de indignación porque la preocupación predominante pareciera ser tanto más importante: antes que exigir dignidad, sobrevivir. Esto es así porque, en palabras de Cardoso de Oliveira (2011), jóvenes como Leo, negros, moradores de *favela*, están atravesados por procesos de discriminación cívica donde el reconocimiento de la identidad precede al respeto de los derechos básicos.

Siguiendo a Sarti (2001), entendemos que toda experiencia individual se inscribe en un campo de significaciones elaborado colectivamente. En el caso del Morro do Preventório, las respuestas comunitarias al accionar violento por parte de las fuerzas de seguridad también giran en torno a la idea de protegerse de la policía. En el relato del joven, las recomendaciones de sus vecinos y familiares estaban siempre relacionadas con la idea recurrente de pasar desapercibido, no destacarse, no hacer movimientos bruscos, no correr, no levantar sospechas:

Ellos están muy nerviosos, todo el tiempo están nerviosos, es un trabajo que los deja así, entonces vos no sabés cómo reaccionar, pueden estar drogados, se drogan para resistir, pueden confundirte con un criminal, tenés que estar muy tranquilo para no asustarlos.

Leo, Morro do Preventório

Buenos Aires y Río de Janeiro. Villa 21.24. y Morro do Preventório. ¿Estamos ante dos economías morales diferentes? ¿Existen, en términos de Fassin (2011), concepciones divergentes de lo intolerable, del sentido de la dignidad, de las ideas sobre lo correcto y lo incorrecto entre estos jóvenes?

Siendo este un ejercicio etnográfico donde no se pretende agotar el análisis, podríamos decir, siguiendo a Lutz (2012), que estos discursos sobre la emoción nos permiten observar cómo se ejerce la dominación, cómo funciona el poder en el control de los cuerpos, cómo atraviesa la gramática de sentidos que dan forma a las emociones para situar a los actores en una determinada jerarquía (Borgues Barbosa, 2017). En el presente trabajo procuré proponer inteligibilidad a los discursos morales considerando el sentido que las palabras y acciones tienen para los actores, inscribiéndolos en contextos históricos específicos. En este sentido, más que economías morales diferentes, encuentro posicionamientos distintos de los sujetos en relación con el poder estatal. No son visiones del mundo completamente distintas, son condiciones macro-sociales que ejercen un poderoso control sobre el discurso emotivo. En un caso, este poder es disputado desde las

narrativas de los sujetos que, sabiéndose poseedores de derechos, exigen un trato igualitario que no dañe su dignidad. En el segundo caso analizado, el poder se ejerce como control y asume en las emociones la forma del miedo, en el marco de una realidad social donde se concibe como posible que una detención rutinaria desencadene una muerte.

No podríamos hablar, en ningún caso, de una naturalización de la violencia policial; tanto en la villa de la Ciudad de Buenos Aires como en la *favela* de Niterói el trato abusivo por parte de los efectivos es experimentado como un problema y tiene efectos concretos sobre los actores que lo padecen. En uno y otro caso, la emoción opera como un fenómeno sociocultural interiorizado por los sujetos hasta volverse parte de sus disposiciones internas u objetivas (Cecchetto, 2004).

El análisis contextualizado de estos discursos sobre las emociones nos permite registrar que la principal diferencia en las experiencias de estos jóvenes no está dada en la evaluación moral que hacen de las fuerzas de seguridad, sino en los márgenes de acción que restringen (o expanden) su capacidad de respuesta. En los dos casos analizados aquí, las emociones, en tanto *performances comunicativas* (*op. cit.* p.93), dan cuenta de una interiorización del fenómeno de la violencia que lejos está de naturalizarla. La impotencia o el miedo son emociones que, siguiendo a Ceccheto, configuran metáforas que accionan una gramática del ejercicio del poder. Dan cuenta de una desigualdad donde se experimenta el maltrato como una injusticia pero donde, según el contexto social, la capacidad de enfrentarlo está sujeta a las posibilidades concretas de los actores de maniobrar demandas o exigencias ante el poder estatal.

Para finalizar, consideramos que los estudios comparativos son un valioso recurso para la construcción de generalizaciones centrales para la teoría antropológica. El abordaje comparativo de la realidad de los jóvenes de barrios populares de dos ciudades distintas permite ejercer prácticas de investigación orientadas por y para la teoría (Balbi, 2017:11), y analizar procesos particulares de grupos sociales con el objetivo de construir cuerpos de conocimientos coherentes capaces de facilitar orientaciones sistemáticas para el análisis de nuevos casos.

Siguiendo a Godelier (2014), creemos que la comparación permite además poner en diálogo los distintos modos en que las sociedades han construido sentidos para su existencia social. Coincidimos con el autor en que “si no es posible ningún diálogo, tampoco es posible ninguna lucha en común con otros grupos sociales que enfrentan otros tipos de discriminación y humillación” (*op. cit.* p.33). Este trabajo procura ser un aporte a la construcción de un diálogo que permita comprender las diferentes maneras de organizar la vida pública y de lidiar con

problemáticas compartidas como lo es, en los casos aquí abordados, la violencia estatal encarnada en el maltrato y el hostigamiento hacia los jóvenes por parte de las fuerzas de seguridad.

BIBLIOGRAFÍA

- BALBI**, Fernando. 2017. Comparación, etnografía y generalización. *Anuário Antropológico*, Vol. 42, n° 1, pp. 9-35
- BORGUES-BARBOSA**, Raoni. 2017. “Discrição, medo e vergonha: Uma etnografia da emergência da sensibilidade moderna no urbano contemporâneo brasileiro sob a ótica do luto”. *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad*, n° 23, año 9, p. 33-44
- CARDOSO DE OLIVEIRA**, Luís Roberto. 2011. *Direito legal e insulto moral*. Rio de Janeiro: Garamond
- CECCHETTO**, Fátima. 2004. *Violência e estilos de masculinidade. Violência, Cultura e Poder*. Río de Janeiro: Editora FGV
- CLASTRES**, P. 1990. “Da tortura nas sociedades primitivas”. In: *A sociedade contra o Estado: pesquisas de antropologia política*. Rio de Janeiro: Francisco Alves
- FASSIN**, Didier. 2011. “Beyond good and evil? Questioning the anthropological discomfort with morals”. *Anthropological theory*, vol. 8, n° 4, p. 225-246
- GODELIER**, Maurice. 2014. *En el fundamento de las sociedades humanas*. Buenos Aires: Amorrortu Editores
- LUTZ**, Catherine. 2012. “Antropologia com emoção”. *Revista Mana*, vol.18, n°1, p. 213-224
- NOVAES**, Regina. 2006. “Os jovens de hoje: contextos, diferenças e trajetórias”. In: ALMEIDA, Ma. Isabel Mendes de, EUGENIO, Fernanda (orgs.) *Culturas jovens: novos mapas do afeto*. Rio de Janeiro: Jorge Zahar Ed.
- PITA**, María Victoria. 2016. “Pensar la Violencia Institucional: vox populi y categoría política local”. *Revista Espacios de Crítica y Producción*, n° 53, Buenos Aires, Secretaría de Extensión y Bienestar Estudiantil, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires (en prensa).
- SARTI**, Cynthia. 2001. “A dor, o indivíduo e a cultura”. *Saúde e Sociedade*, n° 10 (1):3-13
- SIMIAO SCHROETER**, Daniel. 2006. “Representando corpo e violência: a invenção da "violência doméstica" em Timor-Leste”. *Revista Brasileira de Ciências Sociais*, vol.21, n° 61, p.133-145